

RESOLUCIÓN  
N° 1819 /95

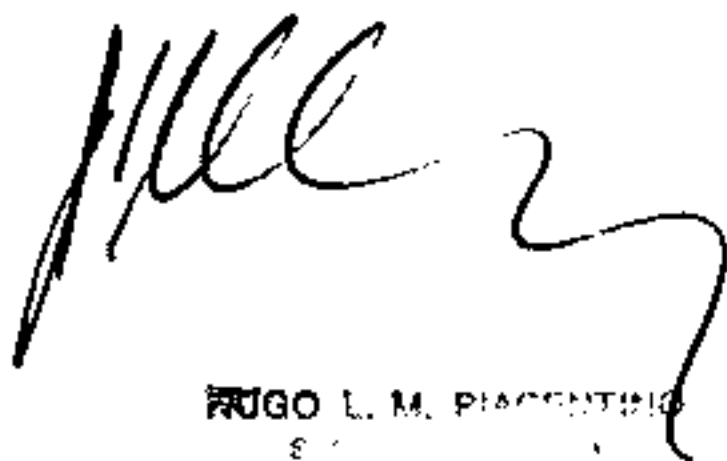
EXPEDIENTE N° 32.108/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 2040

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.

En atención a pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta- Buenos Aires/Neuquén) y anticipo de viáticos por el término de dos días y medio (2 y 1/2) formulado por el señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Luis Santiago González Warcalde, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Neuquén durante los días 6, 7 y 8 del corriente por estrictas razones funcionales con motivo de la causa seguida por la muerte del soldado Omar Carrasco, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución n° 1.361.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

S



RUGO L. M. PIACENTINO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION